



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 414-2020

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, otorga independencia económica y funcional al Tribunal Supremo Electoral, sin supeditación a Organismo alguno del Estado y le asigna, entre otras atribuciones, la elaboración y ejecución de su presupuesto anual;

### CONSIDERANDO:

Que este Tribunal, tradicionalmente ha otorgado a cada uno de sus trabajadores, que han tenido relación laboral al 30 de noviembre de cada año, un aporte navideño de CIEN QUETZALES EXACTOS (Q.100.00) el cual está contemplado en el Presupuesto Analítico de Puestos y Remuneraciones del Tribunal Supremo Electoral del ejercicio vigente y que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para otorgar el mismo, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1°:** Otorgar un aporte navideño de CIEN QUETZALES EXACTOS (Q 100.00), a cada uno de los trabajadores de este Tribunal, que estén laborando con cargo a los renglones 011 y 022 que hayan tenido relación laboral al 30 de noviembre del presente año, el cual será acreditado en la segunda quincena del mes de diciembre en curso;

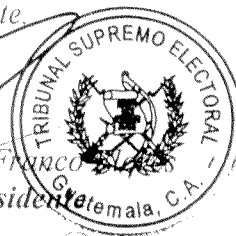
**ARTÍCULO 2°:** Instruir a las Direcciones de Recursos Humanos y Finanzas, para que se realicen las operaciones presupuestarias y financieras que correspondan;

**ARTÍCULO 3°:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL,** en la ciudad de Guatemala el día dos de diciembre de dos mil veinte.

**COMUNÍQUESE.**

MSc. Mynor Custodio Franco  
Magistrado Presidente



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Vocal Segundo



---

*Tribunal Supremo Electoral*

---

  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero

  
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
Magistrado Vocal Cuarto

  
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez  
Secretario General

